

VALORES EN EL MOVIMIENTO OLÍMPICO

VALUES IN THE OLYMPIC MOVEMENT

M^a Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén

(lzagalaz@ujaen.es)

Resumen:

Este estudio tiene como objetivo destacar, desde la perspectiva de la formación del profesorado, los valores en el movimiento olímpico y la importancia de los docentes en el realce y transmisión de dichos valores, porque vincular el deporte de alta competición y el escolar, en el ámbito universitario, y relacionar la filosofía del Olimpismo y la expansión del movimiento olímpico con la educación, a modo de un reconocimiento académico en el marco de la comunidad científica, es tarea prioritaria para quienes van a dedicarse a la formación de las futuras generaciones, por ello este tema puede ser innovador, oportuno e interesante. La estructura de este ensayo se establece en dos partes, la primera plantea los aspectos sobre los que gira el Olimpismo analizado desde las perspectivas olímpica, legislativa y educativa. La segunda define los conceptos básicos en los que se apoya el Olimpismo: Actividad Física (AF), Deporte y deporte escolar, Educación Física (EF), Salud, Valor y valores del Deporte y del Olimpismo, dentro del que se citan algunas campañas publicitarias relacionadas, e instituciones como formadoras en estos valores. Finaliza con la emisión de conclusiones a modo de reflexiones sobre el tema que se apoyan, como todo el texto, en las opiniones de distintos autores.

Palabras clave: valores, Movimiento Olímpico, educación.

Abstract:

This study aims to highlight, from the perspective of teacher training, the values in the Olympic movement and the importance of teachers in the enhancement and transmission of these values, because linking high-performance sport and school, at the university level, and relate the philosophy of Olympism and the expansion of the Olympic movement through education, for academic recognition within the scientific community, is a priority for those who will engage in training of future generations. For these reasons, this topic can be innovative, timely and interesting. The structure of this paper is established in two parts, the first one raises issues on which turns Olympism analyzed from the Olympic, legislative and educational perspectives. The second defines the basic concepts on which rests Olympism: Physical Activity, Sports and School Sports, Physical Education, Health, Value and Values of Sport and Olympism, in which some advertising campaigns are cited, and institutions as trainers of these values. It ends with conclusions as reflections on the subject that rest, as all the text, in the point of view of different authors.

Keywords: values, Olympic Movement, education.

1. Aspectos sobre los que gira el Olimpismo

En la línea de recoger todos los aspectos posibles alrededor de los que gira el Olimpismo, quisiera destacar lo más significativo y transmitir mis inquietudes en este sentido para mejorar la enseñanza de la AF escolar y relacionarla abiertamente con el deporte, sus valores educativos y los valores olímpicos que se divulgan desde la escuela, dado que los JJOO son el escaparate mundial del deporte.

En un momento en el tanto se habla de AF y salud, nos encontramos tratando el Olimpismo, algo diferente que engloba distintos factores relacionados con la AF, entre ellos la felicidad de la participación y el triunfo deportivo, que deparan bienestar individual y social (Cachón et al., 2013a).

La EF escolar tiene gran influencia para conservar buena salud, mayor calidad de vida (CDV), y una serie de valores sociales, culturales y educativos que la acompañan convirtiéndola en imprescindible. Entre todos ellos y en el ámbito olímpico en que nos encontramos, destacan los valores educativos correspondidos con la AF, especialmente los valores humanos del deporte y su relación directa con la educación, desde la propia educación, la legislación y el Olimpismo, muy afín con los dos anteriores, con el primero como base de otros esfuerzos y del aprendizaje a lo largo de la vida (competencia *Long Life Learning*, LLL), con el segundo por la normativa legal que envuelve los JJOO y los peligros que acechan a los deportistas, como el dopaje.

Por tanto, estos ámbitos en los que el deporte se desarrolla no están aislados, muy al contrario se basan unos en otros interrelacionándose. Buscando su relación directa con el contexto educativo me basaré en una serie de reflexiones apoyadas en distintos autores y haré referencia al profesorado de EF como las primeras personas con la que los niños tienen contacto inmediato y continuo con la AF y, por tanto promotores de los hábitos deportivos que hay que inculcar a los escolares para que, en un futuro no demasiado lejano, les ayuden a mejorar la CDV, a disfrutar con el deporte y a conocer y mantener los valores que lleva implícitos.

La labor del profesor de EF y/o entrenador deportivo de nuestros niños y jóvenes, ayudada por los padres, debe sentar las bases de comportamientos adecuados y características de humanismo que son propias del deporte pero que, con el devenir de los años y los cambios socio-culturales y educativos que se van produciendo, se han ido perdiendo.

A continuación se plantea la exposición de estos tres pilares que relacionan los valores educativos con el Olimpismo, desde este último hasta la educación, pasando por el ámbito legislativo.

1.1. Deporte y educación desde la perspectiva olímpica

El antecedente más importante de prácticas físicas fueron los JJOO antiguos, que acontecían, desde el año 884 a.C., cada cuatro años, en honor de Zeus en la luna llena siguiente al solsticio de verano. Las 293 olimpiadas de los antiguos JJOO que finalizan en el año 394, sientan las bases para la AF posterior, aunque no tiene relación con los valores que tradicionalmente conlleva.

Actualmente, en palabras de Durántez (2006), el concepto de Olimpismo, que no puede entenderse sin una finalidad educativa, es una filosofía de vida que utiliza el deporte como transmisor de sus reglas formativas, pacifistas, democráticas, humanistas, culturales y ecologistas. Aunque, paradójicamente, a veces nos sorprendan noticias de gran impacto social como el dopaje.

Su principal emblema, la bandera olímpica con los cinco aros (símbolo de la unidad de los continentes que fue usado por primera vez para el Congreso Olímpico de París, en 1914), cuyo centenario es este año, fue diseñada por Coubertin en 1913, y ondeó originariamente en la Olimpiada de Amberes en 1920. El concepto de unidad de dicha insignia se completa con el lema *Citius, Altius, Fortius*, triple superlativo: más rápido, más alto, más fuerte, valores tradicionales del deporte. Ideado por el dominico francés Henri Didon en 1891, fue asumido como lema olímpico oficial en el Congreso fundacional del COI en 1894.

La idea de una EF educativa y placentera se inicia con la filosofía del Olimpismo que incluye amateurismo y *fair play*. Es por ello que, siguiendo a Fernández Abuín (2008), creemos que en el entorno educativo se pueden desarrollar los valores del Olimpismo a través de la EF escolar, ya que están relacionados directamente con algunos temas transversales, entre los que destacan Educación para la Salud, para conocer la necesidad de alimentos y de AF necesaria para expresar sus potenciales de movimiento, crecimiento, desarrollo y salud, dirigiendo sus pasos hacia la CDV. Educación para el Ocio, con la participación como forma de AF voluntaria en los adultos. Y Educación para la Paz, a través del acercamiento de las culturas, y la promoción de la paz, en el sentido de una sociedad pacífica que preserva la dignidad humana.

Pero además, el movimiento olímpico de la mano de Coubertin, asocia el deporte con otras expresiones culturales. Esta idea de consorcio, quizá adelantándose a la cultura emprendedora que hoy se demanda, se expresó en los primeros JJOO de la era moderna en los que se compitió también en modalidades artísticas. En los Juegos de París (1900), se invita a los artistas a una Conferencia Consultiva de las Artes, las Letras y el Deporte. En los de Londres (1908) se compite en las especialidades de Pintura, Escultura y Arquitectura. En los de Estocolmo (1912), la competencia artística se conoce como el “Pentatlón de las Musas”, conteniendo en Arquitectura, Literatura, Música, Pintura y Escultura.

A partir del año 1952 cesa la participación de las expresiones artísticas en las

competiciones de los JJOO y se implantan los Programas Culturales asociados a ellos, particularmente en el periodo de Olimpiada, siendo una preocupación permanente del COI que se manifiesta en las actividades coordinadas por una comisión *ad hoc*.

Llevada esta idea al contexto escolar podría convertirse en un valor interdisciplinar e innovador que relaciona la AF con los valores olímpicos y desarrolla la competencia en Conciencia y expresiones culturales, porque consideramos al deporte como una expresión cultural reconocida en cualquier contexto, de modo que el desarrollo de esta competencia significa apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales (deporte y Olimpismo), tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora (LOMCE, 2013; Cachón, Lara y Zagalaz, 2014). Para Juan Antonio Samaranch, Presidente que fue del COI: “La diferencia entre el deporte y los JJOO estriba en que los JJOO son la suma del deporte y la cultura”.

1.2. Deporte y educación desde la perspectiva legislativa

Ocupan este apartado los organismos internacionales que pueden entenderse como el complejo entramado legislativo del deporte y que lo tratan de alguna forma, según el Consejo Superior de Deportes (CSD). Estos son:

La Unión Europea (1945)¹, en cuya Dirección General de Educación y Cultura, está la Unidad de Deportes. El Consejo de Europa (1949)², organización internacional, de la que España es miembro desde 1977, cuya cooperación deportiva se desarrolla en el marco del Comité para el Desarrollo del Deporte (CDDS).

La UNESCO (1945)³, que fundamenta su misión en el marco de la promoción de la EF y el deporte en los objetivos generales y específicos de la Carta Internacional de la EF y del Deporte, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO. El Comité intergubernamental para la EF y el deporte (CIGEPE) se crea en el seno de la UNESCO en 1979 con miras a coordinar, promover y difundir la acción en el ámbito de la EF y el deporte, con el objetivo de introducir nuevos métodos de consulta y cooperación más flexibles y de coste efectivo, en estos ámbitos.

Además, porque entendemos la importancia de conocer y transmitir el problema del dopaje e intervenir desde el ámbito educativo para tratar de evitarlo, hemos de mencionar la WADA/AMA (Agencia Mundial Antidopaje, 1999)⁴, que se crea para promover y coordinar la lucha contra el dopaje en el deporte en el plano internacional. Constituida en Fundación, por iniciativa del COI, de ella surge el Código Mundial Antidopaje que constituye el documento de base del Programa mundial antidopaje, primer documento que trata de armonizar las reglas relativas al dopaje en los diversos países del mundo y en las distintas disciplinas deportivas. Está aprobado por la mayoría de las federaciones

¹ www.europa.eu

² www.coe.int

³ <http://www.unesco.org/new/es>

⁴ www.wada-ama.org

deportivas. Como en el caso de otros ochenta gobiernos, España en junio de 2005, aceptó el Código de la WADA.

Por su parte, el Manifiesto Mundial de la EF-FIEP (2000) es un documento que recoge la síntesis de todo lo analizado en la segunda mitad del siglo XX alrededor de la AF. Surge en la Federación Internacional de EF (FIEP), fundada en 1923, como el más antiguo organismo internacional que trata de la EF, principal foro de debate sobre la EF en el mundo desde su fundación. La importancia internacional de la FIEP indujo a elaborar al final de la década de los sesenta del pasado siglo XX el Manifiesto Mundial de la EF (1970). A partir de su actualización en 2000, amplía el concepto y la define como un derecho de todos, reforzando su contenido mediante sus relaciones directas con la Educación y, por ende, con la Salud y el Ocio, a través del desarrollo de estilos de vida activos de las personas.

Por último, la Academia Olímpica Internacional, creada en 1961, para la difusión de los valores e ideales del Olimpismo y de la educación olímpica, a la que se hará referencia también más adelante y tiene como objetivos difundir los valores del Olimpismo y expandir la filosofía que representa el Movimiento Olímpico en todos los ámbitos, así como impulsar los valores olímpicos en el marco de la formación e investigación universitaria; conocer la evolución del deporte desde sus orígenes en la escuela hasta el ámbito del alto rendimiento que tiene su más alta manifestación en los JJOO, vinculados al Movimiento Olímpico, al COI, comités olímpicos nacionales y federaciones internacionales; y analizar el fenómeno olímpico dentro del COE y la Academia Olímpica Española.

1.3. Deporte y educación desde la perspectiva educativa

Tras los apartados anteriores que recogen las perspectivas olímpica y legislativa del deporte, para acometer este epígrafe enunciaremos algunas cuestiones que nos ayudarán a seguir reflexionando. Tales deliberaciones son:

- *¿De verdad el deporte educa?* Si preguntáramos en la calle en una supuesta encuesta, la mayoría diría que sí, que tiene valores positivos y por tanto educa, pero si incidimos en otros aspectos más negativos, las respuestas podrían recoger dopaje, dinero, alta competición en niveles menos competitivos, argucias para ganar sin merecerlo, falta de respeto a los contrarios, al árbitro y a veces hasta al entrenador. En definitiva, la crisis de valores que estamos viviendo que trasciende a todos los contextos.
- *¿Son los profesores de EF y entrenadores o monitores deportivos conscientes del valor educativo del deporte?* Las posibles respuestas coinciden con las anteriores. Toda persona que trabaja con niños y deporte, es conocedora de su influencia positiva o negativa hacia los jóvenes. Dicha proyección, bien enfocada, hará de los chicos buenos deportistas en un futuro, especialmente si son capaces de motivar hacia la práctica deportiva recreativa y saludable. Muy al contrario cuando los sujetos no se involucran en el hecho deportivo las bases que sientan van en detrimento del deporte y del buen hacer que se espera de quienes educan.

- *¿Se toma en serio esa competencia o se improvisa en clase y luego se narran las ventajas del deporte educativo?* Por último buscamos respuesta a esta tercera cuestión para lo que retomamos la idea recogida por Contreras Jordán y García López (2011), que destaca la importancia de finalizar los programas de EF escolar, revisar los fundamentos, aplicar los contenidos correctos que desarrollen las competencias y, sobre todo, conseguir mejores resultados en la práctica de AF.

En este punto deberíamos reflexionar entre deporte competitivo y deporte educativo y contraposición o relación. Para ello se citan algunos códigos deontológicos que avalan el valor educativo del deporte, desde la educación general al deporte en particular.

74

Según el Código deontológico de la profesión docente (2010:1):

La educación tiene por objeto lograr el máximo desarrollo de las facultades intelectuales, físicas y emocionales de las nuevas generaciones y, al propio tiempo, permitirles adquirir los elementos esenciales de la cultura humana. Tiene por tanto una doble dimensión, individual y social, íntimamente entrelazadas, cuyo cultivo constituye la base de una vida satisfactoria y enriquecedora.

El Código deontológico del Consejo General COLEF y CAFD⁵ (2010), adopta los principios contenidos en el Código de ética deportiva del Consejo de Europa (1993) y opina sobre el uso de la EF y el deporte, cuando dice que la EF en instituciones escolares para niños y jóvenes puede contribuir positivamente a su desarrollo y que es un vehículo para el desarrollo físico, mental, personal, social, espiritual y emocional que se potencia si un profesor con un marco ético de buenas prácticas aceptadas, guía a la persona.

La UNESCO (2006), incide en que el deporte y la EF aportan las bases necesarias para el desarrollo y el bienestar de los niños en la sociedad y el sistema educativo, aunque a veces el deporte provoque pasiones y excesos que transmiten los medios informativos y trascienden a los escolares que imitan el modelo por profusión en contra de los valores que tradicionalmente se otorgan a dicha AF.

Volviendo a los valores, el principal en el deporte es superarse a sí mismo, dando lo mejor en las actividades deportivas, cuestión que debe tener su transferencia a otros aprendizajes escolares menos atractivos. Sin embargo, en ocasiones y sobre todo, cuando no se desarrollan en el ámbito olímpico, el deporte de alto nivel da un ejemplo de mercantilización y enriquecimiento personal aparentemente fácil, que lo convierte en un fenómeno, preocupante, sobre todo cuando hablamos de deportes de equipo como el fútbol. Estas tendencias son, lamentablemente transferibles al mundo infantil, donde la excesiva competitividad y, tal vez, futura ambición económica que se ha asentado en la cultura occidental, produce tensiones en edades de formación que requieren más deporte recreativo. Esto es lo que podríamos llamar contravalores.

Para evitar estos problemas, la actuación de las familias es determinante junto al profesorado, lo que ayudará a los niños a desarrollar la honradez en la competición y a

⁵ Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física.

transferir lo aprendido en los juegos infantiles al resto de sus comportamientos.

2. Definición de los conceptos

Se exponen en esta segunda parte los conceptos relacionados con los valores del movimiento olímpico que hay que conocer para reflexionar sobre los mismos.

2.1. Actividad Física

La actividad física debe suponer un movimiento corporal intencionado que aporte una elevación significativa del gasto de energía basal (Ries, 2009). La AF ha jugado un papel fundamental en el desarrollo humano, adaptándose a las necesidades de las personas y a su entorno.

Como noción más amplia está integrada por la EF y el deporte con múltiples posibilidades y modelos, cuyos objetivos generales son educar el movimiento y educar a través de él para mantener la salud física y psíquica y mejorar la CDV. En el ámbito docente, si hablamos de AF escolar, nos estamos refiriendo a EF pero, si se trata de su aplicación en el contexto extraescolar, entonces hablamos de deporte (Zagalaz, 2011a: 22), concepto que se engrandece cuando nos referimos al Olimpismo.

2.2. Deporte

El deporte se define en el informe UNICEF (2004) como cualquier modalidad de AF que contribuya al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social. Pero es un constructo mucho más amplio que se conforma de varios paradigmas de investigación y desarrollo, conocidos como Deporte Rendimiento, Deporte Salud y Deporte Social, todos basados en el Paradigma del Deporte Educativo, que en ocasiones entendemos como escolar y que no debe ser tratado como un planteamiento teórico mal llevado a la práctica sino como la base de los tres modelos antedichos. Su enseñanza comprensiva y la educación deportiva, como metodología que considera el contexto y hace el aprendizaje funcional, merecen ser referenciadas. Es ahí donde la formación del profesorado y su motivación y responsabilidad hacia las tareas docentes adquiere la mayor importancia (Zagalaz, 2011a:23).

Etimológicamente la palabra deporte procede de deportar (RAE) y se define como la AF, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas. Puede ser también recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre. Por su relación con el ámbito educativo se debe definir además la palabra juego (del lat. iocus), como la acción y efecto de jugar y el ejercicio recreativo sometido a reglas, en el cual se gana o se pierde.

2.2.1. Deporte escolar

Como parte específica del deporte en general, el deporte escolar es una herramienta formativa y de desarrollo personal que tiene la cualidad de ser altamente motivadora para

los chicos por su componente lúdico y emotivo. Por tanto contiene valores positivos que deben ser apoyados por las familias y el profesorado, como venimos defendiendo.

Berengüí y Garcés de los Fayos (2007), en la investigación desarrollada en Murcia con profesorado de EF, concluyen que el deporte escolar ha de transmitir cooperación, compañerismo, disciplina, respeto a las reglas y tolerancia a las normas, al árbitro y a los contrarios, no debe ser cantera de futuros deportistas de elite, ni contener características competitivas, ni buscar rendimiento y que conviene que tenga un carácter lúdico y recreativo.

2.3. Educación Física

La Educación Física se desarrolla con el propósito de conseguir el correcto desenvolvimiento motor y la motivación hacia el movimiento del alumnado, para que continúe en el futuro con la práctica de AF como prevención de enfermedades y medio de relación social a través del deporte, considerado por sus características lúdicas y agonísticas “Juego por excelencia”, sentido en el que Savater (2003) lo define como el mejor modo de vivir, en el que lo esencial es lo que en un principio representa para los niños, una forma de comprender la vida (valor olímpico) (Zagalaz, 2011b).

2.4. Salud

Según la OMS (1946) la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades. Muy relacionado con la AF, sobre todo en la actualidad, el concepto no hace exclusiva referencia al ámbito físico sino que abarca dimensiones psicológicas y sociales (Arnold, 1988). Depende en un 55% del estilo de vida, sedentario o activo y saludable. En este sentido, la lucha contra el sedentarismo ha llegado a la escuela cuando la medicina ha dado la voz de alarma y los políticos han mirado hacia ella buscando soluciones. Esas miradas se han vuelto hacia la EF, cuestión que le otorga cierta importancia y la obliga a asegurar la finalización de los programas (Contreras Jordán y García López, 2011:102). Aquí los valores del Olimpismo pueden jugar un papel determinante en la institución escolar.

2.5. Valor y valores

Por último hay que mencionar algunas características que deben adquirir los escolares al finalizar la etapa educativa básica, a las que se puede acceder con mayor facilidad a través del deporte, muchas de las cuales podríamos considerar valores olímpicos en la escuela. De forma individual hablamos de asertividad o habilidad que un sujeto posee para tratar con las otras personas, responsabilidad, superación, creatividad, disciplina, perseverancia, autoestima y autocontrol, motivación e interés por aprender. Para sus relaciones con los demás nos referimos a ser justo, generoso, colaborador, honesto, respetuoso, empático.

La palabra valor, tiene varias acepciones según el Diccionario de la RAE de la lengua (22ª edición): del lat. valor, *-ōris*, de dichas acepciones se han extraído las más

relacionadas con este tema que se exponen a continuación⁶:

1. Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.
2. Cualidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o equivalente.
3. Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase.
4. Cualidad del ánimo que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar los peligros.
5. Subsistencia y firmeza de algún acto.
6. Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos.
7. Rédito, fruto o producto de una hacienda, estado o empleo.
8. Equivalencia de una cosa a otra, especialmente hablando de las monedas.
9. Persona que posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad (Ejem.: es un joven valor del deporte).
10. Filosofía. Cualidad que poseen algunas realidades consideradas bienes, por lo cual son estimables. Desde la perspectiva de la filosofía, los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía si son superiores o inferiores.

Los valores son reglas que hacen a la sociedad ganar (por ejemplo amistad, respeto). Entre los diferentes y numerosos valores que señalan algunos autores, destacamos:

- Valores sociales: participación de todos, respeto a los demás, cooperación, relación social, amistad, pertenencia a un grupo, trabajo en equipo, responsabilidad social expresión de sentimientos, competitividad, convivencia, lucha por la igualdad, compañerismo, justicia, preocupación por los demás, cohesión de grupo.
- Valores personales: habilidad (forma física y mental), creatividad, diversión, reto personal, autodisciplina, autoconocimiento, mantenimiento o mejora de la salud, logro (éxito-triunfo), recompensas, aventura y riesgo, deportividad y juego limpio (honestidad), espíritu de sacrificio, perseverancia, autodomínio, reconocimiento y respeto (imagen social), participación lúdica, humildad, obediencia, autorrealización, autoexpresión, imparcialidad.

La AF y el Deporte, por sí mismos, no son generadores de valores sociales y personales pero son excelentes terrenos de promoción y desarrollo de los mismos. Dependiendo siempre del uso que se dé a la AF, se promocionarán valores loables para la persona y su colectividad o por el contrario detestables para sí misma y sus contextos sociales por lo que es necesario comprometerse y empeñarse en educar y promocionar los valores sociales y personales cuando se practican AAF y Deportivas (Gutiérrez, 2005; Núñez, Pena y Arufe, 2010).

2.5.1. Valores del deporte

⁶ <http://lema.rae.es/drae/?val=valor>

Uno de los valores más destacados del deporte es el Olimpismo o conjunto de todo lo relativo a las Olimpiadas (RAE). Es una filosofía humanista que enfatiza el rol del deporte en la educación de los jóvenes. Entre los principios fundamentales de la Carta Olímpica, destaca el 2o que dice que el Olimpismo es una “filosofía de vida”, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Aliando el deporte con la cultura y la educación, el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales. El principio 6o afirma que el Movimiento Olímpico tiene por objetivo contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través del deporte practicado sin discriminación de ninguna clase y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio.

El Olimpismo, es una vivencia, un ejercicio cotidiano de la práctica del buen ejemplo, desde valores como la amistad, la solidaridad, la tolerancia, el juego limpio en todos los trances. Es, una justa balanza, en la que se pesan los contenidos del saber, y no sólo los del tener. Ha podido con las más difíciles barreras: raza, idioma, clases sociales, género, migración, posición económica. Su vocación, es pacifista, y respetuosa de todos los sistemas políticos del mundo, demandando de ellos, el mismo respeto, para la Carta Olímpica. Es también ecologista porque rinde culto a la tierra que nos da vida, nos protege (Paz y Miño, 2012).

El Olimpismo es también una filosofía del esfuerzo. Decía Coubertin (1908) que “si se lucha y se gana, se ha ganado, si luchando, no se gana, también se ha ganado”. Y añadía: lo más importante en los JJOO no es ganar sino participar, porque lo esencial en la vida no es lograr el éxito sino esforzarse por conseguirlo (Discurso Olimpiada Londres).

Los JJOO y el Movimiento Olímpico son sin duda una escuela de paz y como tal deben ser reconocidos (Anaya, 2012). El Movimiento Olímpico, agrupa a organizaciones, atletas y otras personas naturales o jurídicas que se sometan a las normas de la Carta Olímpica y a la autoridad del COI. Pertenecer al Movimiento Olímpico es aceptar al COI.

2.5.2.1. Valores del Olimpismo

Música, sonrisas, amigos, emociones y dudas en los deportistas. Estar juntos. Juntos podemos. Alegría mundial, felicidad, la fiesta del deporte, pasión (Cachón et al., 2013b).

El Olimpismo tiene además otros valores como la Igualdad, porque a pesar de oponerse durante toda su vida Coubertin a la participación femenina en los juegos, su categoría de artífice de los JJOO modernos, sin cuya intervención nunca se hubieran recuperado, hace que a la larga la participación de la mujer se produjera y progresara con el devenir de los años, lo mismo que la participación de todas las razas, ambas cuestiones signo del cambio de valores que se producen en la sociedad según esta vaya avanzando.

En 1900 en París ya hubo una prueba femenina en tenis y en croquet, aunque será en 1908, cuando las mujeres se sumen oficialmente a los juegos participando en tenis, patinaje artístico y tiro con arco. En 1928 se incorporarían a algunas pruebas de atletismo.

El Valor mediático, es otro de los alcances del Olimpismo, conseguido mediante la transmisión a través de los medios. Hay muchas más personas que leen la prensa deportiva que la informativa, más en época de JJOO. Transmisión por TV de la inauguración y de las pruebas, cadenas de radio, prensa escrita, internet y las redes sociales, en todos se baten record de emisiones (especialmente en TV). Es la imagen que se ofrece al mundo. Este valor mediático hace que transmita actitudes y comportamientos, no siempre positivos o modélicos, de los terrenos de juego que se trasladan o reproducen al ámbito escolar y a las competiciones que se desarrollan en él.

Entre este despliegue de medios están las Campañas Publicitarias relacionadas, destacando las que se promovieron para los JJOOO de Londres, 2012⁷.

2.5.3. Instituciones formadoras en los valores olímpicos

Por último hay que hacer referencia a la formación en valores olímpicos que se acomete desde algunas instituciones, entre las que destacan:

1. *Las Escuelas Asociadas de la UNESCO* que tratan de formar en valores olímpicos a los docentes fomentando el respeto hacia los demás, el juego limpio, la búsqueda de la excelencia, el equilibrio entre el cuerpo, la mente y la voluntad, y el disfrute del esfuerzo.
2. *La Fundación Andalucía Olímpica*⁸ constituida por la Junta de Andalucía y el Comité Olímpico Español en 1997 desde cuando viene educado en los valores del Olimpismo y el deporte a los escolares de esa Comunidad. En concreto este año 2014 se ha desarrollado el programa “Olimpismo en la Escuela”, con el que los escolares andaluces recibirán educación en valores olímpicos. En este programa participarán 149 centros de las ocho provincias andaluzas y más de 12.000 alumnos.

Orientado a niños del tercer ciclo de Primaria, el programa educativo de la Fundación persigue, a través de la celebración de unos “mini Juegos” en cada centro adscrito, la transmisión de los valores del Movimiento Olímpico, según la Carta Olímpica: igualdad y justicia, fuerza de voluntad, perseverancia, respeto hacia el rival, espíritu de superación, paz y amistad entre los pueblos, autorrealización, coraje y respeto al medio ambiente. “Olimpismo en la Escuela” cuenta con un manual para el profesor y un cómic para el alumno en el que se muestran ejemplos reales de cada uno de los valores citados, tal es el caso de la amistad surgida en los Juegos de Berlín 1936 entre el americano de raza negra Jesse Owens y el alemán Lutz Long, paradigma de respeto hacia el rival.

En la actualidad, la Fundación Andalucía Olímpica está patrocinada por empresas

⁷ Coca-Cola: “Move To The Beat”. <http://www.youtube.com/watch?v=mNaBF4ZzOnY>. Visa: “Go World 2012”: <http://www.youtube.com/watch?v=ZgusIO7GmKE>.

⁸ <http://www.fundacionandaluciaolimpica.org/wordpress/>

andaluzas y españolas, así como por las ocho Diputaciones Provinciales y algunos Ayuntamientos de las capitales de provincia y ciudades más grandes.

3. *La Academia Olímpica*: a la que ya nos hemos referido y gracias a la cual las Aulas Olímpicas han proliferado por nuestro territorio dando a conocer el movimiento y los valores olímpicos.

3. Conclusiones

Los valores de la AF afloran con las demostraciones olímpicas y su importancia aumenta al fundirse en un Paradigma Integrador de la mano de la sociedad de la información y la comunicación en la que estamos inmersos: valores educativos, como autoestima, cooperación, responsabilidad, solidaridad, disciplina, tolerancia y respeto, inseparables de la EF y el deporte; valores culturales, para el conocimiento del mundo a través de las redes sociales, la cultura emprendedora y el multiculturalismo; y valores sociales, como investigación, creatividad, innovación, ocio y recreación, socialización como participantes o espectadores, e interiorización por parte de los usuarios de la mejora de la salud. Todos ellos confluyen en el deporte olímpico ensalzando los valores del Olimpismo a los que se ha dedicado esta disertación.

El Olimpismo produce en la población sentimientos de satisfacción personal, patriotismo y pertenencia al grupo. Todos nos sentimos representados por nuestros equipos olímpicos.

Referencias bibliográficas

- Anaya Maya, Cl. (2014). *El Olimpismo hoy*. <http://www.Olimpismo.org/?p=27> (consultado 7 de octubre).
- Arnold, P.J. (1988). Health promotion in society, education and the movement curriculum. *Physical Education Review*, 1(2), 104-107.
- Berengüí, R. y Garcés de los Fayos, E (2007). Valores en el deporte escolar: estudio con profesores de EF. *Cuadernos de psicología del deporte*, 7(2), 89-103.
- Cachón, J. y Zagalaz, M.L. (2011). Deporte y educación en la era gimnástica de la integración. En A. Díaz, A. Martínez-Moreno, V. Morales y J.M. López. *Aportaciones a las Ciencias del Deporte desde la Red Universitaria Euroamericana*. Murcia: INGESPOT
- Cachón, J., Lara, A. y Zagalaz, M.L. (2014). *Fundamentos de la programación de Educación Física en Primaria*. Madrid: Síntesis (en edición).
- Cachón, J., Valdivia, P., Lara, A. y Zagalaz, M.L. (2013a). Los valores olímpicos en la escuela. *ACCIÓN*, 9(18), 4-9.
- Cachón, J.; Castro, R.; Valdivia, P.; Zurita Ortega, F. (2013b). Actividad física y educación en la Grecia clásica II. El deporte y los juegos olímpicos. *Trances*, 5(4), 299- 308.
- Cañellas, A. (2003). El Deporte escolar: valores compartidos. La difusión de los valores del deporte en la edad escolar. *Revista Aula de Innovación Educativa* [Versión electrónica], 121.
- Consejo de Europa (1993). *Código de ética deportiva del Consejo de Europa*. Consejo de

- Europa.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (2010). *Código deontológico de la profesión docente*, aprobado el 6 de noviembre. http://www.consejogeneralcdl.es/cod_deon.html.
- Consejo General de colegios Oficiales de Licenciados en EF y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España (COLEF y CAFD) (2010). *Código Deontológico*. http://www.consejogeneralcdl.es/cod_deon.html.
- Contreras Jordán, O. y García López, L.M. (2011). *Didáctica de la EF. Enseñanza de los contenidos desde el constructivismo*. Madrid: Síntesis.
- Durántez, C. (2006). *Olimpismo y Deporte. Valores y Símbolos*. Madrid: Comité Olímpico español.
- Federación Internacional de EF (FIEP) (2000). *Manifiesto Mundial de la EF-FIEP*. <http://www.fiepbsas.org.ar/manifiesto.htm>.
- Fernández Abuín, J.P. (2008). El Movimiento Olímpico y las nuevas tecnologías en el área de Educación Física y Deporte a través del modelo didáctico de la webquest. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista29/artOlimpismo64.htm>. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 8(29), 1-14.
- Gutiérrez, M. (2005). *Valores sociales y deporte*. Madrid: Gymnos.
- LOMCE (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE nº 295, de 10 de diciembre.
- Núñez, S., Pena, A., y Arufe, V. (2010). El docente en educación física y la transmisión de valores. Un estudio descriptivo en Centros de Educación Primaria de Galicia. *Revista Galega de Cooperación Científica Iberoamericana*, 19, 7-15, Enero-Junio.
- OMS (1946). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Ginebra: OMS.
- Paz y Miño, O. (2012). *Desde la Acacia: la vitrina de los libros y autores*. <http://lavitrinadeloslibrosyautores.blogspot.com/> (consultado 18 de junio).
- Ries, F. (2009). *Actividad físico-deportiva en adolescentes de Sevilla y Luxemburgo: influencia de factores personales, parentales y situacionales percibidos sobre la intención y la práctica*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Santiago, J.J. (2002). El desarrollo de valores sociales positivos dentro del deporte escolar. <http://www.efdeportes.com/>, 47.
- Savater, F. (2003). *Mira por donde, autobiografía razonada*. Madrid: Taurus.
- UNESCO (1978). *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte*. París, 21 de noviembre. <http://portal.unesco.org/es/>.
- UNESCO (2006). *Educación con el deporte*. Texto preparado para la 45ª semana (17-23/07/2006) del 60º aniversario de la UNESCO. Oficina de Información Pública memobpi. www.unesco.org/education.
- UNICEF (2004). *Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia*. www.unicef.org/index.php (consultado 7-10-2014).
- Zagalaz, M.L. (2011a). Lección inaugural de la Universidad de Jaén. Año académico 2011-12. Servicio de publicaciones de la UJA. Universidad de Jaén.
- Zagalaz, M.L. (2011b). Pensando en cómo ha cambiado el concepto de actividad física. Editorial. *Journal of Sport and Health Research*, 3(3), 165-168.